

EXENTO



**APRUEBASE PROGRAMA DENOMINADO
"PROGRAMA DE ESCUELAS DE VERANO 2025"**

DECRETO ALCALDICION°1864/2025.
ARICA, 17 de febrero de 2025.-

VISTOS:

La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio N°13006, de fecha 17 de diciembre del 2024, que delega atribuciones al Administrador Municipal, bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde"; Ordinario N°657, de fecha 11 de febrero del 2025, de Dideco; Ordinario N°223, de fecha 11 de febrero del 2025 de SECPLAN; Registro de Correspondencia N°2657, de fecha 10 de febrero del 2025, de Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) Que, con el presente programa la Municipalidad contribuirá al mejoramiento de solicitudes de manera eficiente para las Oficinas dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, dando cumplimiento a la Ley N°18.695 y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el programa denominado **"PROGRAMA DE ESCUELAS DE VERANO 2025"**, el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: PROGRAMA DE ESCUELAS DE VERANO 2025
1.2.-EJECUTA	: I.M.A. – DIDECO – Dpto. Enlace norte.
1.3.-FECHA	: Febrero a Marzo 2025
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1. Legal	: La Ilustre Municipalidad de Arica, representada por DIDECO, a través del Departamento Enlace Norte en lo que dispone la ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, ha programado la ejecución de un programa deportivo denominado "PROGRAMA DE ESCUELAS DE VERANO 2025" , dando cumplimiento así, a lo dispuesto en el artículo 4, letra e) y l) que dice relación con el desarrollo de actividades de carácter deportivas, de recreación y al desarrollo de actividades de interés común.
2.2. Descripción	: La Oficina de Enlace Municipal Norte, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario tiene como objetivo facilitar el acceso de los habitantes de la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez información de utilidad pública, trámites y programas municipales, desarrollando acciones de asistencia social e intervención comunitaria de acuerdo con los lineamientos estratégicos de la Dirección. Sus funciones específicas serán: a) Elaborar un plan de trabajo anual que considere el ámbito de gestión social y comunitaria, enfoque y estrategia de intervención, así como evaluar su ejecución y resultados.

- b) Brindar los servicios sociales básicos a la comunidad, orientar y atender al público en la tramitación de beneficios, postulación a subsidios e información de programas en ejecución.
- c) Proponer y ejecutar programas de formación de acuerdo a las necesidades de los habitantes del sector.
- d) Impulsar y dirigir actividades de participación social para el fomento y desarrollo de las organizaciones sociales del sector y de la comunidad en general.

El programa escuelas de verano tiene el objetivo de desarrollar actividades de la comunidad y concretar el ejercicio de generar instancias de participación, especialmente en la comunicación efectiva, desarrollo integral de actividades recreativas y de promoción.

III.- OBJETIVO:

OBJETIVO GENERAL:

Ofrecer un espacio integral de aprendizaje y diversión para niñas y niños de la comunidad, promoviendo su desarrollo físico, intelectual y social a través de clases educativas, talleres didácticos y actividades recreativas.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Fomentar el aprendizaje y la creatividad, Promover hábitos de vida saludables, Fortalecer la integración y el trabajo en equipo.

Verificadores: Registro fotográfico de los beneficiarios que participan en las actividades.

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS:

4.1.- HUMANOS

- Alcalde de Arica.
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Departamento de Comunidad y Territorio.
- Departamento de Enlace Norte.
- Otros Estamentos Municipales, Públicos y Privados.

N°	DESCRIPCIÓN PRESTADOR DE SERVICIO	MONTO TOTAL
1	<u>ENCARGADA DE PROYECTO ESCUELA DE VERANO.</u> FRANCISCA ANTONIA REYES MUÑOZ RUT: [REDACTED] Dirección: [REDACTED] Contacto: + [REDACTED] DESCRIPCIÓN: El Encargado de Proyecto de la Escuela de Verano será responsable de supervisar todas las actividades y operaciones dentro del programa, garantizando que las necesidades de los niños y la comunidad estén atendidas de manera efectiva y eficiente. Su labor será fundamental para asegurar el cumplimiento de los objetivos del programa, alineados con el perfil de la municipalidad de Arica, promoviendo la integración y el desarrollo del tejido social a través de actividades de participación y acompañamiento para la comunidad. - Tiempo de Contrato: 13 de febrero al 28 de febrero 2025.	\$849.150.-

		- Lunes a jueves horario desde las 08:30 a 17:30 hrs. y viernes hasta a las 16:30. - Fechas y horas sujetas a modificaciones previo acuerdo entre el prestador de servicio y la encargada del Dpto. Enlace Norte. - Actividad a realizarse en dependencias de oficina Enlace Norte, sujeto a modificaciones. Pago total por contrato \$ 849.150.-	
	2	<u>COORDINADORA LOGÍSTICA ESCUELA DE VERANO.</u> BETZI ALEJANDRA OLIVARES ALIAGA RUT: [REDACTED] Dirección: [REDACTED] Contacto: + [REDACTED] DESCRIPCIÓN: El Coordinador Logístico de la Escuela de Verano será responsable de garantizar la organización eficiente y el funcionamiento adecuado de todas las actividades logísticas de la escuela, dirigida a niños y niñas de 5 a 13 años. Su principal objetivo es asegurar que todos los recursos, materiales y horarios estén correctamente gestionados para proporcionar una experiencia segura, divertida y educativa para los participantes. - Tiempo de Contrato: 13 de febrero al 28 de febrero 2025. - Lunes a jueves horario desde las 08:30 a 17:30 hrs. y viernes hasta a las 16:30. - Fechas y horas sujetas a modificaciones previo acuerdo entre el prestador de servicio y la encargada del Dpto. Enlace Norte. - Actividad a realizarse en dependencias de oficina Enlace Norte, sujeto a modificaciones. Pago total por contrato \$ 849.150.-	\$849.150.-
	3	<u>PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA.</u> POOL PAUL CUSTODIO ESCALANTE RUT: [REDACTED] Dirección: [REDACTED] Contacto: DESCRIPCIÓN: El Profesor de Educación Física será responsable de diseñar, planificar y ejecutar actividades deportivas y recreativas para los niños y niñas de entre 5 y 13 años, con el fin de fomentar el desarrollo físico, la coordinación, el trabajo en equipo y el disfrute del ejercicio de manera divertida y educativa. Su labor estará enfocada en ofrecer una experiencia de aprendizaje positiva, activa y saludable para los participantes, adaptándose a las necesidades y capacidades de cada grupo.	\$803.250.-

		- Tiempo de Contrato: 13 de febrero al 28 de febrero 2025. - Lunes a jueves horario desde las 08:30 a 17:30 hrs. y viernes hasta a las 16:30. - Fechas y horas sujetas a modificaciones previo acuerdo entre el prestador de servicio y la encargada del Dpto. Enlace Norte. - Actividad a realizarse en dependencias de oficina Enlace Norte, sujeto a modificaciones. Pago total por contrato \$ 803.250.-	
	4	<u>PROFESORA DE ARTES.</u> JUANA ALICIA CANCINO RAMÍREZ RUT: [REDACTED] Dirección: [REDACTED] Contacto: + [REDACTED] DESCRIPCIÓN: El Profesor de Artes será responsable de diseñar, planificar y ejecutar actividades artísticas y creativas para los niños y niñas de entre 5 y 13 años, con el fin de fomentar la expresión artística, la creatividad, el trabajo en equipo y el disfrute del arte de manera divertida y educativa. Su labor estará enfocada en ofrecer una experiencia de aprendizaje positiva, inspiradora y enriquecedora para los participantes, adaptándose a las necesidades y capacidades de cada grupo. - Tiempo de Contrato: 13 de febrero al 28 de febrero 2025. - Lunes a jueves horario desde las 08:30 a 17:30 hrs. y viernes hasta a las 16:30. - Fechas y horas sujetas a modificaciones previo acuerdo entre el prestador de servicio y la encargada del Dpto. Enlace Norte. - Actividad a realizarse en dependencias de oficina Enlace Norte, sujeto a modificaciones. Pago total por monitor \$803.250.-	\$803.250.-
	5	<u>PROFESORA DE TALLER DE GREDA.</u> YOANNA VALERIA SOTO PEÑA RUT: [REDACTED] Dirección: [REDACTED] Contacto: + [REDACTED] DESCRIPCIÓN: El Profesor de Taller de Greda será responsable de diseñar, planificar y ejecutar actividades enfocadas en el modelado y escultura con greda para los niños y niñas de entre 5 y 13 años, con el fin de fomentar la creatividad, la motricidad fina, el trabajo en equipo y el disfrute del arte cerámico de manera divertida y educativa. Su labor estará enfocada en ofrecer una experiencia de	\$803.250.-

		aprendizaje positiva, inspiradora y enriquecedora para los participantes, adaptándose a las necesidades y capacidades de cada grupo. - Tiempo de Contrato: 13 de febrero al 28 de febrero 2025. - Lunes a jueves horario desde las 08:30 a 17:30 hrs. y viernes hasta a las 16:30. - Fechas y horas sujetas a modificaciones previo acuerdo entre el prestador de servicio y la encargada del Dpto. Enlace Norte. - Actividad a realizarse en dependencias de oficina Enlace Norte, sujeto a modificaciones. Pago total por monitor \$803.250.-	
	6	<u>PROFESORA DE TALLER DE INGLÉS.</u> IGNACIA CATALINA ALEJANDRA DÍAZ MUÑOZ RUT: [REDACTED] Dirección: [REDACTED] Contacto: + [REDACTED] DESCRIPCIÓN: El Profesor de Taller de Inglés será responsable de diseñar, planificar y ejecutar actividades enfocadas en la enseñanza del idioma inglés para los niños y niñas de entre 5 y 13 años, con el fin de fomentar la comunicación, la comprensión oral y escrita, el trabajo en equipo y el disfrute del aprendizaje de una nueva lengua de manera divertida y educativa. Su labor estará enfocada en ofrecer una experiencia de aprendizaje positiva, inspiradora y enriquecedora para los participantes, adaptándose a las necesidades y capacidades de cada grupo. - Tiempo de Contrato: 13 de febrero al 28 de febrero 2025. - Lunes a jueves horario desde las 08:30 a 17:30 hrs. y viernes hasta a las 16:30. - Fechas y horas sujetas a modificaciones previo acuerdo entre el prestador de servicio y la encargada del Dpto. Enlace Norte. - Actividad a realizarse en dependencias de oficina Enlace Norte, sujeto a modificaciones. Pago total por monitor \$849.150.-	\$849.150.-
	7	<u>PROFESORA DE TALLER DE RECREACIÓN.</u> CAROLYN MAYA PARDO RUT: [REDACTED] Dirección: [REDACTED] Contacto: + [REDACTED]	\$745.875.-

		DESCRIPCIÓN: El Profesor de Taller de Recreación será responsable de diseñar, planificar y ejecutar actividades dinámicas que fomenten la integración, el disfrute y el desarrollo de habilidades sociales en los niños y niñas de entre 5 y 13 años. El objetivo es proporcionar un espacio seguro y entretenido donde los participantes puedan conocerse, interactuar y disfrutar de sus cualidades individuales y grupales a través de juegos, dinámicas de grupo y actividades recreativas. Su labor estará enfocada en ofrecer una experiencia de aprendizaje positiva, inspiradora y enriquecedora, adaptándose a las necesidades y capacidades de cada grupo. - Tiempo de Contrato: 13 de febrero al 28 de febrero 2025. - Lunes a jueves horario desde las 08:30 a 17:30 hrs. y viernes hasta a las 16:30. - Fechas y horas sujetas a modificaciones previo acuerdo entre el prestador de servicio y la encargada del Dpto. Enlace Norte. - Actividad a realizarse en dependencias de oficina Enlace Norte, sujeto a modificaciones. Pago total por monitor \$745.875.-	
	8	<u>MONITOR LOGÍSTICO 1.</u> MARIO ENRIQUE CONTRERAS ROMERO RUT: [REDACTED] Dirección: [REDACTED] Contacto: + [REDACTED] DESCRIPCIÓN: El Monitor Logístico será responsable de apoyar y supervisar todos los aspectos logísticos relacionados con la ejecución de la Escuela de Verano. Su labor estará enfocada en garantizar el correcto desarrollo de las actividades a través del montaje, traslado y organización de materiales, mobiliario y estructuras necesarias para el funcionamiento diario del programa. Este puesto requiere una persona activa, con disposición y capacidad para trabajar en equipo. - Tiempo de Contrato: 13 de febrero al 28 de febrero 2025. - Lunes a jueves horario desde las 08:30 a 17:30 hrs. y viernes hasta a las 16:30. - Fechas y horas sujetas a modificaciones previo acuerdo entre el prestador de servicio y la encargada del Dpto. Enlace Norte. - Actividad a realizarse en dependencias de oficina Enlace Norte, sujeto a modificaciones. Pago total por monitor \$414.418.-	\$414.418.-

	9 <u>MONITOR LOGÍSTICO 2.</u> JULIO CESAR ARTEAGA RUT: [REDACTED] Dirección: [REDACTED] Contacto: + [REDACTED] DESCRIPCIÓN: El Monitor Logístico será responsable de apoyar y supervisar todos los aspectos logísticos relacionados con la ejecución de la Escuela de Verano. Su labor estará enfocada en garantizar el correcto desarrollo de las actividades a través del montaje, traslado y organización de materiales, mobiliario y estructuras necesarias para el funcionamiento diario del programa. Este puesto requiere una persona activa, con disposición y capacidad para trabajar en equipo. - Tiempo de Contrato: 13 de febrero al 28 de febrero 2025. - Lunes a jueves horario desde las 08:30 a 17:30 hrs. y viernes hasta a las 16:30. - Fechas y horas sujetas a modificaciones previo acuerdo entre el prestador de servicio y la encargada del Dpto. Enlace Norte. - Actividad a realizarse en dependencias de oficina Enlace Norte, sujeto a modificaciones. Pago total por monitor \$414.418.-	\$414.418.-
	10 <u>MONITOR LOGÍSTICO 3.</u> HUMBERTO URRRA MENARES RUT: [REDACTED] Dirección: [REDACTED] Block 11, [REDACTED] Contacto: + [REDACTED] DESCRIPCIÓN: El Monitor Logístico será responsable de apoyar y supervisar todos los aspectos logísticos relacionados con la ejecución de la Escuela de Verano. Su labor estará enfocada en garantizar el correcto desarrollo de las actividades a través del montaje, traslado y organización de materiales, mobiliario y estructuras necesarias para el funcionamiento diario del programa. Este puesto requiere una persona activa, con disposición y capacidad para trabajar en equipo. - Tiempo de Contrato: 13 de febrero al 28 de febrero 2025. - Lunes a jueves horario desde las 08:30 a 17:30 hrs. y viernes hasta a las 16:30. - Fechas y horas sujetas a modificaciones previo acuerdo entre el prestador de servicio y la encargada del Dpto. Enlace Norte.	\$414.418.-

		- Actividad a realizarse en dependencias de oficina Enlace Norte, sujeto a modificaciones.	
		Pago total por monitor \$414.418.-	
	11	<u>MONITOR LOGÍSTICO 4.</u> MIYARAY FERNANDA FUENTES BÁEZ RUT: [REDACTED] Dirección: [REDACTED] Contacto: + [REDACTED] DESCRIPCIÓN: El Monitor Logístico será responsable de apoyar y supervisar todos los aspectos logísticos relacionados con la ejecución de la Escuela de Verano. Su labor estará enfocada en garantizar el correcto desarrollo de las actividades a través del montaje, traslado y organización de materiales, mobiliario y estructuras necesarias para el funcionamiento diario del programa. Este puesto requiere una persona activa, con disposición y capacidad para trabajar en equipo. - Tiempo de Contrato: 13 de febrero al 28 de febrero 2025. - Lunes a jueves horario desde las 08:30 a 17:30 hrs. y viernes hasta a las 16:30. - Fechas y horas sujetas a modificaciones previo acuerdo entre el prestador de servicio y la encargada del Dpto. Enlace Norte. - Actividad a realizarse en dependencias de oficina Enlace Norte, sujeto a modificaciones.	\$573.750.-
		Pago total por monitor \$573.750.-	
	12	<u>PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA.</u> ELIZABETH DEL CARMEN GAJARDO VILLALON RUT: [REDACTED] Dirección: [REDACTED] Contacto: + [REDACTED] DESCRIPCIÓN: La Profesional de Educación Especializada será responsable de brindar apoyo y orientación a los niños y niñas que requieran adaptaciones en su proceso de aprendizaje dentro de la Escuela de Verano. Su labor estará enfocada en garantizar un ambiente inclusivo y accesible, proporcionando estrategias y herramientas que permitan la participación de todos los estudiantes, asegurando así su bienestar y desarrollo integral. - Tiempo de Contrato: 13 de febrero al 28 de febrero 2025. - Lunes a jueves horario desde las 08:30 a 17:30 hrs. y viernes hasta a las 16:30.	\$414.418.-

		- Fechas y horas sujetas a modificaciones previo acuerdo entre el prestador de servicio y la encargada del Dpto. Enlace Norte. - Actividad a realizarse en dependencias de oficina Enlace Norte, sujeto a modificaciones.	
		Pago total por monitor \$414.418.-	
	13	<u>MANIPULADOR DE ALIMENTOS 1.</u> MARCELA ALEJANDRA DEL CARMEN INOSTROZA PIETROBONI RUT: [REDACTED] Dirección: [REDACTED] Contacto: + [REDACTED] DESCRIPCIÓN: La Manipuladora de Alimentos es responsable de la preparación, manipulación y distribución de alimentos saludables y nutritivos para los niños y niñas participantes de la Escuela de Verano Enlace Norte, asegurando el cumplimiento de los estándares de higiene y seguridad alimentaria. Además, deberá colaborar en la organización y limpieza del área de trabajo, garantizando que se cumplan todas las normativas sanitarias establecidas. - Tiempo de Contrato: 13 de febrero al 28 de febrero 2025. - Lunes a jueves horario desde las 08:30 a 17:30 hrs. y viernes hasta a las 16:30. - Fechas y horas sujetas a modificaciones previo acuerdo entre el prestador de servicio y la encargada del Dpto. Enlace Norte. - Actividad a realizarse en dependencias de oficina Enlace Norte, sujeto a modificaciones.	\$688.500.-
		Pago total por monitor \$688.500.-	
	14	<u>MANUPULADOR DE ALIMENTOS 2.</u> JOHN DAVID FLORES NAVARRO RUT: [REDACTED] Dirección: [REDACTED] Contacto: + [REDACTED] DESCRIPCIÓN: La Manipuladora de Alimentos es responsable de la preparación, manipulación y distribución de alimentos saludables y nutritivos para los niños y niñas participantes de la Escuela de Verano Enlace Norte, asegurando el cumplimiento de los estándares de higiene y seguridad alimentaria. Además, deberá colaborar en la organización y limpieza del área de trabajo, garantizando que se cumplan todas las normativas sanitarias establecidas.	\$688.500.-

		- Tiempo de Contrato: 13 de febrero al 28 de febrero 2025. - Lunes a jueves horario desde las 08:30 a 17:30 hrs. y viernes hasta a las 16:30. - Fechas y horas sujetas a modificaciones previo acuerdo entre el prestador de servicio y la encargada del Dpto. Enlace Norte. - Actividad a realizarse en dependencias de oficina Enlace Norte, sujeto a modificaciones. Pago total por monitor \$688.500.-	
	12	<u>MANUPULADOR DE ALIMENTOS 3.</u> CLAUDIA ELENA RIVERA MENDEZ RUT: [REDACTED] Dirección: [REDACTED] Contacto: + [REDACTED] DESCRIPCIÓN: La Manipuladora de Alimentos es responsable de la preparación, manipulación y distribución de alimentos saludables y nutritivos para los niños y niñas participantes de la Escuela de Verano Enlace Norte, asegurando el cumplimiento de los estándares de higiene y seguridad alimentaria. Además, deberá colaborar en la organización y limpieza del área de trabajo, garantizando que se cumplan todas las normativas sanitarias establecidas. - Tiempo de Contrato: 13 de febrero al 28 de febrero 2025. - Lunes a jueves horario desde las 08:30 a 17:30 hrs. y viernes hasta a las 16:30. - Fechas y horas sujetas a modificaciones previo acuerdo entre el prestador de servicio y la encargada del Dpto. Enlace Norte. - Actividad a realizarse en dependencias de oficina Enlace Norte, sujeto a modificaciones. Pago total por monitor \$688.500.-	\$688.500.-
		TOTAL \$	10.000.000
	MODALIDAD DE PAGO PARA PRESTADOR DE SERVICIOS El pago al prestador de servicio se realizará mensualmente una vez cumplida sus labores programadas, previa entrega de informe de actividades, boleta de servicio y registro de asistencia si corresponde, donde ésta última deberá indicar fecha, hora, y lugar de la actividad, nombre y firma del participante (documentación firmada por la encargada del departamento Enlace Norte o quien subrogue). NOTA: El departamento Enlace Norte entregará los antecedentes necesarios para proceder la confección de contrato. La confección del contrato estará a cargo de la Unidad de Asesoría Jurídica.		

4.2.- MATERIALES	:	VALOR TOTAL DEL PROGRAMA \$ 10.000.000 IVA INCLUIDO.													
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	:	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.													
5.1 AREA DE GESTIÓN: A.G. Nº 05 Programas Recreacionales.															
5.2 CENTRO DE COSTOS: 13 00 03															
5.3 IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:															
<table><tr><th>CONCEPTOS</th><th>IMPUTACIÓN</th><th>DENOMINACIÓN</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>Contratación Honorarios</td><td>215.21.04.004.014</td><td>Hono. Ofic. Deleg. Minic. Norte</td><td>10.000.000</td></tr><tr><td colspan="3">TOTAL</td><td>10.000.000</td></tr></table>				CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR	Contratación Honorarios	215.21.04.004.014	Hono. Ofic. Deleg. Minic. Norte	10.000.000	TOTAL			10.000.000
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR												
Contratación Honorarios	215.21.04.004.014	Hono. Ofic. Deleg. Minic. Norte	10.000.000												
TOTAL			10.000.000												

2.- El monto Total del programa es de \$10.000.000.-

3.- IMPUTESE el gasto a las cuentas señaladas en el programa

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaria Municipal. –

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"


LORENA ZEPEDA FLORES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


ARTURO GOMEZ GONZALEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

AGG/LZF/lzf.-